

9677-22072805

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES DEMANDANTE: SEGUROS  
COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y ABC INMOBILIARIOS S.A.S. DEMANDADO:  
ARINATHAN RADICACION: 760014003026202000038-00

MAURICIO BERON VALLEJO <mauricioberonvallejo8@gmail.com>

Jue 28/07/2022 09:16 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali  
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (97 KB)

memorial con liquidacion del credito ARI NATHAN J 5 CME Rad 2020-00038-00.pdf;

Señor

JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES DEMANDANTE:  
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y ABC INMOBILIARIOS S.A.S.  
DEMANDADO: ARI NATHAN  
RADICACION: 760014003026202000038-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la  
C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864  
del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante en su totalidad,  
me permito presentar memorial con liquidacion del credito

**FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL CORREO**

Cordialmente,

**MAURICIO BERÓN VALLEJO**

Abogado

Carrera 4 N° 12 - 41 Oficina 511- Edificio Centro Seguros Bolívar  
Santiago de Cali - Valle del Cauca.

[mauricioberonvallejo8@gmail.com](mailto:mauricioberonvallejo8@gmail.com)

Tel: 896 03 13 - Cel: 315 569 7395

**MAURICIO BERON VALLEJO**  
**ABOGADO**

Señor  
JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES  
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y ABC  
INMOBILIARIOS S.A.S.  
DEMANDADO: ARI NATHAN  
RADICACION: 760014003026202000038-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante en su totalidad, me permito presentar la liquidación del crédito para las dos entidades demandantes de la siguiente manera

1- Para el demandante SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

CANON	VALOR
Agosto de 2019	\$ 6.317.400
Septiembre de 2019	\$ 6.317.400
Octubre de 2019	\$ 6.317.400
Noviembre de 2019	\$ 6.317.400
Diciembre de 2019	\$ 6.317.400
Sub total cánones	\$31.587.000
Menos abonos	(\$ -0- )
Saldo por pagar de Cánones de arrendamiento hasta diciembre de 2019	\$31.587.000

Cabe anotar que el inmueble fue entregado el 23 de diciembre de 2020 y esta pendiente presentar demanda acumulada por los cánones de arrendamiento comprendidos entre enero de 2020 a diciembre 23 de 2020.

2- Para el demandante ABC INMOBILIARIA SAS

PRETENSION	VALOR
Valor Clausula Penal	\$12.634.800
Menos abonos	(\$ -0- )
VALOR TOTAL Clausula Penal	\$12.634.800

Renuncio notificación y ejecutoria de auto completamente favorable.

Del señor Juez, atentamente,



MAURICIO BERON VALLEJO  
CC. 16'705.098 de Cali  
T.P. 47.864 del C.S. de la J.

Cra 4 No. 12-41 Ofic 511 Edif. Centro Seguros Bolívar - C A L I  
Telefax: 8960313